



ATENEO DE MADRID

C/ PRADO, 21
28014 MADRID

NOTA INFORMATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno en su última reunión de 7 de abril de 2016, en el primer punto del Orden del Día, Convocatoria a Junta General Extraordinaria, se planteó la *“Reestructuración funcional del Ateneo de Madrid en busca de la independencia económica de la entidad”*.

Con este fin y como un primer paso, se debatió la adecuación de las responsabilidades de gestión del Ateneo para con nuestra Biblioteca. Como resultado del subsiguiente debate, la Junta de Gobierno acordó por unanimidad *la convocatoria de una Junta General Extraordinaria para el próximo día 27 de abril de 2016 y -en ella- la presentación de una propuesta, por la cual:*

Se pedirá autorización a esa Junta General para negociar una transferencia parcial de la gestión temporal de la Biblioteca, conservando –claro está– la propiedad de la misma, con el consiguiente ahorro de recursos del Ateneo de Madrid manteniendo todas las prerrogativas de uso y consulta que tenemos los socios.

Esta Junta de Gobierno es de la opinión que una medida de estas características no ha de afectar para nada a los principios fundacionales de nuestra Casa y sí demuestra su deseo de cooperar con la función pública, además de su voluntad de no depender parasitariamente de las arcas públicas.

En la confianza de que la propuesta para abrir estas negociaciones, sin duda complejas, será bien recibida por los socios, esta Junta de Gobierno pide la máxima participación democrática por parte de los mismos y la mayor asistencia posible a la Junta General Extraordinaria, convocada para el próximo día 27 de abril de 2016, la cual debe ser un hito y una mirada nueva el futuro de esta Docta Casa.

Madrid, 13 de abril de 2016

LA JUNTA DE GOBIERNO

